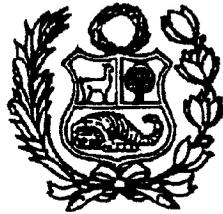


SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 038-2001-S-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 02 de febrero del 2,001

CONSIDERANDO :



Que, la Dra. Ana María Espinoza Silva, Directora General del Centro Nacional de Producción de Biológicos, asistirá a la Reunión Consultiva sobre "Estandarización y Control de Antivenenos" a realizarse en el National Institute for Biological Standards and Control, Potters Bar – Inglaterra del 05 al 09 de febrero del presente año.

Que, el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen condiciones para el encargo de funciones y término del mismo, a los servidores de la Administración Pública;



Con opinión favorable de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Personal y visto bueno de la Sub-Jefatura;

En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 178-95-SA/DM;



SE RESUELVE :

Artículo 1º ENCARGAR al Dr. Roque FERNANDEZ VERA, Director Ejecutivo de Producción, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Producción de Biológicos, a partir del 05 al 09 de febrero del presente año.



Artículo 2º DISTRIBUIR copia de la presente resolución a los órganos correspondientes de la entidad, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exacta y fiel al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 06/02/2001

Sr. CARLOS VELASQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO



Eduardo Salazar Lindo
DR. EDUARDO SALAZAR LINDO
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OER.
ste
Acher
P